

Sobre ferrocarriles

El Santander-Mediterráneo y el Burgos-Madrid con la nueva Asociación de la defensa de Madrid

Por Enrique D. Madrazo

Del mismo Madrid surge la protesta contra la indolencia. Madrid vive desamparada, digan lo que quieran los falsos ediles. Y es esta nueva asociación la que sale en defensa de Madrid. Sea bienvenida y ojalá reemplace con ventaja a su defensa oficial. Madrid, organizada en bandos políticos ha sido adiestrada en la constante pelea y conquista del presupuesto de la villa en obsequio de las milicias respectivas, desdénando cuanto atañe al bienestar ciudadano. El problema de la vida higiénica, alimenticia, intelectual y moral ha servido de escudo para inventar palabras y discursos impregnados de sabiduría y patriotismo, pero, en el fondo y tras de esta plataforma, se escondía siempre el condumio de la familia y de los amigos de modo tal, que las asperezas de perros y gatos se disipaban como por ensalmo al tufo de la perla. Esto quiere decir que Madrid no ha contado jamás con la sincera conciencia que se desvela por la verdadera comunidad, por el total de todos y cada uno de los sectores en que se divide y distribuye la pública administración. No se suele apelar a la selección de competencia y honorabilidad: esto no residía más que en el reclamo poderoso de las maravillas correligionarias.

Un ejemplo a la vista: ¿podrá haber algo tan justificado como la defensa de una vía férrea que abre en Madrid una puerta de entrada más holgada, económica y extranjera que procede del norte? Pues ahí tienen ustedes el proyecto Burgos-Madrid empantanado después de haberse gastado una pila de millones. Si la imparcialidad vuelve la vista al Santander-Mediterráneo, vemos que la costa cantábrica corre con los brazos abiertos a caer en los de Madrid con el regalo de su puerto y playas magníficas, con vistas a los pueblos norteños de Europa, que rompen en alabanzas y alegrías contemplando la nueva veñidad de las tierras del sol. Pues nada conmueve Madrid, Madrid, impertérrita, persiste en su indiferencia sin dar un paso en apoyo del

último trozo del Santander-Mediterráneo, después de haberse gastado centenares de millones. Nada conmueve a Madrid; como si dicho ferrocarril no le advirtiera de sus intereses y su porvenir. Consagrado a la ociosidad y a la murmuración política, espera que la saquen las castañas del fuego, cuando debía ser ella, la hermana mayor, si tuviera vergüenza, la que embrazara el escudo y a grandes voces retara a sus enemigos y los nuestros a la más descomunal batalla. Si señora; no basta hacerse la niña boba y engullir a dos carrillos, mientras las pobres provincias ponen las costillas para salir del agobio. Le advertimos que no pasamos de la cruz y que estamos dispuestos a tirar de la manta, señora Diputación provincial y señores diputados provinciales o gestores o lo que sean, porque si esos humildes electores se dan cuenta, no vuelven ustedes a enseñorearse en la más plácida de las perezas. No señores, ustedes mismos se dieron prisa a crear una república de trabajadores y no de zánganos zumbadores irresponsables. Las provincias concesionarias del ferrocarril Santander-Mediterráneo exigen que usted, como la más poderosa y la más interesada, debe dar el ejemplo poniéndose al frente de la manifestación y llegar a donde precise llegar. Y sepan que no van solos, ya que además de la vanguardia de asalto (Santander, Burgos, Soria y Zaragoza), pueden sumar la retaguardia formada por Valencia, Castellón, Tarragona y Barcelona, que ofrecen su concurso entusiasta. Y falta de esta quebra madrileña, viene a salvarnos esta nueva Asociación de la defensa madrileña, dispuesta a hacer morder el polvo de la injusticia a cuantos se atraviesen en su camino.

Organícese pronto dicha Asociación y esté segura de que tiene por delante muchos entuertos que enredar y mucha justicia ejemplar. Toda esta gran masa de sana opinión y de justos intereses se ofrece con el alma y la vida a la gran empresa de la verdadera Asociación de defensa de Madrid.

Comentarios informativos

La participación del capital en las economías del Estado

Por Rafael Pérez Lobo

El ministro de Hacienda, con un gran acierto de tacto y oportunidad, se propone hacer participar al capital en las economías que intenta realizar a fin de enjugar el déficit del presupuesto. La llamada ley de Restricciones resultaba impotente para aplicar las medidas de reajuste al capitalista. Cada año es forzoso consignar en los presupuestos del Estado, que ya se aproximan a los cinco mil millones de pesetas, una partida harto elevada para pago de intereses y amortización. En total, unos mil millones. Resultaba ahora, al pretender reducir el déficit, que se eleva a unos seiscientos millones, que el Estado podía atacar con mano dura todas las partidas de gastos menos aquellas destinadas a asegurar la renta al capitalista que le prestó su dinero, adquiriendo sus diversos títulos. Desde un punto de vista moral, con arreglo a los principios más puros de la lógica, parecería injusto que el Estado exigiera el sacrificio a sus funcionarios y no se lo exigiera al capitalista. A aquellos se les pueden reducir sus sueldos, dejarlos cesantes inclusive. Al capitalista no se le puede reducir la renta de su capital. En un terreno de realidades hay que reconocer que, en efecto, esto no puede hacerse, no porque implique una protección del rentista, sino porque representa la protección y la seguridad del propio Estado. Lo contrario sería no cumplir sus compromisos financieros, era tanto como declarar la bancarrota.

Esta vez, sin embargo, se ha logrado hallar la posibilidad, favorecida por circunstancias del momento que han sabido aprovecharse, de anular los intereses de todos y hacer que el capital, por medio de una operación financiera legal y corriente, cual es la conversión de la Deuda, contribuya también a enjugar el déficit.

El alza bien marcada que experimentaban en Bolsa los valores del Estado, que no es síntoma de prosperidad como muchos creen, pues supone la existencia de una masa de dinero en busca de inversiones seguras y huida de los valores industriales, unida a otra masa de numerao; el resultante de la conversión de bonos oro, que habrá de buscar también su colocación en valores del Estado, determina con arreglo a los principios más rigurosos de la ciencia hacendística, que el momento es francamente favorable para llevar a cabo la conversión de la Deuda que se intenta. Al convertir ahora unos valores cuya renta oscila entre el 6 y el 4,5 por 100 en otros de una rentabilidad máxima del 4 por 100, el Estado se encuentra con una economía indudable en los intereses a pagar cada año, que el ministro de Hacienda valía entre los 133 y los 134 millones de pesetas. Más o menos, según el volumen de Deuda que se lleve a la conversión, en otros tantos millones vendrá reducida la partida de intereses a pagar en los presupuestos, y es indudable que de esta forma el capital contribuye con esos millones que deja de percibir a enjugar el déficit, en proporción parecida a los demás elementos que han de ser sacrificados por la ley de Restricciones.

La conversión es voluntaria, naturalmente, de forma que el capitalista queda en libertad de aceptar los nuevos títulos que se le ofrecen a cambio de los que posee o su reembolso. Como al realizar la operación todos los títulos del Estado que quedan fuera de ella no tienen una rentabilidad mayor del 4 por 100, el capitalista encontrará un beneficio en la conversión de sus valores, pues seguramente se canjearán por bajo de la par, y así, o se inclina por la renta segura del Estado o se marcha en busca de valores industriales, con lo que se beneficiaría la economía nacional. La gran masa de valores a convertir pertenecen en su mayoría al 4,5 y 5 por 100. Del 6 por 100 (amortizable de 1932) no existen más que 20 millones de pesetas nominales. Del 5,75 (amortizable de 1933) 12 millones, y del 5,50 (amortizable de 1934), 15 millones. En total 47 millones, que si optaran por el reembolso, ya que aquí la diferencia de rentabilidad es mayor, el Estado se vería compensado por los nuevos valores que acudirían por otra parte a adquirir los títulos de la nueva Deuda. Tampoco es de temer que el capital acuda a los demás valores exentos de la conversión. Según parece, éstos serán: el Interior 4 por 100, el Exterior 4 por 100, el

En defensa de las clases sanitarias

Contestando a un señor alcalde

El muy culto señor Blay, alcalde de Aranda, paladín de choque en esta provincia de la cruzada en contra de las clases sanitarias, ha tenido a bien aludirme, y a fuer de cortés, me permito contestarle, entrando en mi propósito el hacerlo por última vez sobre este asunto, pues no es cosa de empachemos al público con este pugilato entre corporaciones y sanitarios, y que cansemos también al amable director del DIARIO DE BURGOS.

No cabe duda que el señor Blay hace todos sus artículos sumamente razonados, al menos para él y los que así piensan y aun para mí; porque razón es la facultad de discutir, y cada uno discute como quiere y puede. Todos los artículos, aun los más absurdos, son razonados... Ahora que otra cosa muy distinta es tener razón... Máxime si el individuo que cree tenerla no puede desprenderse de la pasión política, que es la mayor de las pasiones.

De acuerdo con usted también, en que "no por levantar más la voz o si alguna vez se quiere zaherir se tiene más razón; generalmente suele estar en razón inversa", lo suscribo en todas sus letras. ¿Quién alzó más la voz sobre este asunto? No hemos llegado aún los sanitarios a poner en movimiento a las masas, en movimiento continuo en todas las provincias, ni a perorar tanto en asambleas de dudosa eficacia y bastante más pomposas que las nuestras. Si por vocear es, tienen ustedes la plena razón.

Los Ayuntamientos, claro está, no pueden decir que van contra las clases sanitarias. ¡Hay cosas que no se pueden decir sin sonrojarse! Pero en el fondo, nosotros sufrimos las consecuencias. Ustedes no piden, como sería lo lógico, que otra ley venga a suavizar ésta. Ustedes no piden ahora una ley sanitaria completa, esa también la pedimos nosotros. Ustedes piden: la suspensión violenta y antes de implantarse, de una ley aprobada con quórum en un Parlamento democrático. Esto equivaldría a quedar más humillados y en peores condiciones que estábamos.

Sólo una ley puede derogar otra ley, pero como para las corporaciones las leyes han tenido siempre la legalidad que ellas han querido darles, de ahí que pretendan ahora la enormidad jurídica de suspender por segunda vez la ley de Coordinación.

A los secretarios es completamente imposible retenerles su sueldo, tienen en sus manos todos los resortes, y sus haberes tienen carácter de preferentes. No quiere usted reconocer esta verdad y escribe: "Yo le puedo decir que no hay uno, ni dos, sino que hay varios Ayuntamientos que no pagan a sus secretarios, y si bien lo hacen, lo hacen con retraso". En qué quedamos. ¿Les pagan o no les pagan? Porque eso que usted dice se parece a aquellas célebres contestaciones de la pitonisa de Delfos...

Si concediésemos que los secretarios tampoco cobraban, tendrían aún mayor fuerza nuestros argumentos, en prueba de la ineptitud de las corporaciones para administrarse.

Aun cuando yo decía que la ley de Coordinación cargaba todo el peso sobre Ayuntamientos y Diputaciones, no vaya a creerse que ese peso es de tal magnitud que no puedan soportarlo. Los Ayuntamientos venían consignando en sus presupuestos los sueldos de practicante y comadrona (al menos tenían esa obligación) así como el 5 por 100 de cada presupuesto para atenciones sanitarias. Antes de la ley de Coordinación administraban los Ayuntamientos esas cantidades, sirviendo para todo, menos para el objeto a que se consignaban. En esta forma iban a gusto las corporaciones, por las muchas combinaciones que con tales cantidades podían hacer; pero como ahora tienen que entregar esas cantidades a las Juntas de Mancomunidad y las combinaciones quedan por tierra, de ahí el odio a la Ley, que si en algo hace subir los presupuestos es en una cantidad irrisoria, porque con ese 5 por 100 casi hay lo suficiente para los aumentos.

Insisto en que la unión de sanitarios y corporaciones puede hacerse y es conveniente, dirigiendo los tiros, no a los que vivieron en íntimo contacto, sino a ese Estado que con tanta desigualdad trata a sus servidores, pues mientras que a los más modestos y que más trabajan (secretarios, maestros, sanitarios) les escatima el céntimo, sostiene altos funcionarios con veinte enchufes cada uno, reumiendo sueldos hasta de cien mil pesetas, como salió a relucir estos días en la discusión de la ley de Restricciones por boca bien autorizada, como es la del ministro de Hacienda.

RAMON PAADIN Villagonzalo Federnales, 19 de Julio, 1935.

Radio Castilla

LONGITUD DE ONDA 2011 M.—FRECUENCIA 1.492 K/C

Programa para esta noche:

A las 21:30.—Apertura y señales horarias.—Cotización de bolsa.—Boletín Meteorológico. Las Golondrinas (Usandizaga y Martínez Sierra). Primer acto.—Coron y orquesta bajo la dirección del maestro Capdevila.—Noticias locales y provinciales.—Música ligera.—Noticias de última hora.—Himno nacional y cierre. Sobremesa día 27. A las 14.—Apertura y señales horarias.—Calendario astronómico.—Recetas culinarias.—Predicción del tiempo.—Por España. (Miranda). Pasodoble. La Filindros. (Cervantes). Jota.—Pensando en Tí. (Buzachi). Vals.—Bésame aún. (Galaven). Mazurca.—Azul y Blanca. (Planas). Pericón.—La Nieta de la Isidra. (Lizcano). Schotis.—Negro. (Mondino). Tango.—Manita fría. (Esparza Oteo). Tango.—El Vals de las sombras. (Dubin Warren). Vals.—Canción de las Vampiresas. (Dubin Warren). Fox coreable.—La Dolores. (Bretón). Romanza.—La Tempranica. (Chapi). Salve costas de Bretaña.—Boleto. (Ravel).—Noticias generales.—Himno nacional y cierre.

A las 18.—Emisión del Radioyente.—Discos solicitados por los señores socios de la emisora durante la semana.

Notas de la Alcaldía

Como garantía de la salud pública y para evitar en lo sucesivo escenas desagradables, sin perjuicio de las resoluciones que adopte el Ayuntamiento sobre el particular, ésta Alcaldía, de acuerdo con el señor Juez de Instrucción, ha resuelto prohibir terminantemente el acceso del público en general al Depósito judicial de cadáveres, exceptuándose, con ciertas condiciones, de esta prohibición a los familiares y a las personas que sean portadores de la correspondiente autorización, no aplicándose tampoco en los casos que sea preciso exhibir al público, antes de practicarse la autopsia, los cadáveres de sujetos desconocidos para lograr su identificación, en los cuales con arreglo a la Ley de Enjuiciamiento Criminal se anunciará oportunamente.

Vagos y maleantes a Burgos

Ayer llegó a Burgos el contratista que ejecutó las obras de este penal. Tiene el encargo de construir en uno de los patios de la penitenciaría cuatro barracones de 100 plazas cada uno para albergar de vagos y maleantes. Las obras parece que comenzarán en breve.

En quinta página, ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

Ramón González Peña

Esta mañana, a las 9,25, ha llegado al Penal de esta ciudad el diputado a Cortes, condenado a muerte e indultado después por los sucesos de Asturias, don Ramón González Peña.

Venía conducido desde el Penal de Chinchilla por el comisario de segunda de la división social don José Matute y siete agentes a sus órdenes. Llegaron en dos automóviles de la Dirección general de Seguridad. Salieron de Chinchilla a la una de la madrugada, llegaron a Madrid a las cinco y salieron para esta ciudad momentos después. El viaje le han realizado sin incidente de ningún género.

González Peña hizo constar las deficiencias que se le han guardado por sus conductores.

En cuanto llegó a la Prisión pidió y obtuvo permiso para telegrafiar a su esposa, que se halla en Cartagena, relatando el viaje que ha sido feliz y que la impresión recibida al llegar aquí era inmejorable.

Cumpliendo lo que dispone el reglamento ha pasado a ocupar una celda.

AVISOS Y CONVOCATORIAS

COOPERATIVA DE FUNCIONARIOS

Se convoca a los señores socios a Junta general ordinaria el domingo 28 del actual en primera convocatoria a las once y media de la mañana, y caso de no celebrarse por falta de número, en segunda a las doce y media en los locales de esta Cooperativa. Lain Calvo 38, para tratar los asuntos siguientes:

- 1.º.—Lectura y aprobación del acta de la junta general última.
 - 2.º.—Lectura y aprobación si procede de la memoria y balance semestral.
 - 3.º.—Admisión definitiva de los socios números 718 a 725 inclusive.
 - 4.º.—Asuntos e iniciativas que propongan el Consejo de administración o los señores socios.
- Burgos 26 de Julio de 1935.—El Consejo secretario, Gonzalo Orcajo.

LA TORMENTA DE AYER

Alrededor de las siete de la tarde de ayer, descargó sobre Burgos una imponente tormenta de agua con todo su aparato de truenos y relámpagos.

No cesó de caer agua, y en gran cantidad, durante dos horas y media, siendo numerosas las exhalaciones que cayeron, sin que afortunadamente produjeran desgracia personal alguna.

Numerosísimo público, que se hallaba diseminado por los alrededores de la ciudad hubo de refugiarse en distintos lugares y muchas personas sufrieron el remojón que es de suponer.

Los autobuses y taxis fueron los que salieron beneficiados por la tormenta, porque hicieron infinitud de recorridos para ir conduciendo al centro de la capital a los que habían salido de ella.

Anuncios económicos

Son los anuncios más eficaces.

Instantánea política

Una decisión ministerial

El Consejo de ministros ha acordado prohibir toda campaña pro-amnistía, fundamentando su decisión, tomada por unanimidad, en estos dos hechos: Que aún no están juzgados todos los sumarios incoados con motivo de la revolución de Octubre y que la campaña pro amnistía se hace con tal audacia que más que petición de perdón es aliento de rebelión.

En efecto, todos los mítines de estos días, pronunciados por las izquierdas, socialistas y comunistas giran sobre el tema de amnistía, obedientes a una consigna que bien pudiera servir de nexo común en las próximas elecciones. Ya el señor Azaña en el mitin de Baracaldo legitimó su petición de amnistía recordando la del 10 de Agosto y sobre todo la amnistía que a sí mismo se otorgó el gobierno provisional, extraña figura esta de perdón, puesto que el olvido supone un delito y el Gobierno provisional no asaltó el Poder con ímpetu revolucionario sino que tomó posesión de él, sin formalidades de transmisión, en virtud de unas elecciones legítimamente convocadas y legítimamente celebradas.

Además de estos mítines, en ninguno de los cuales se ha condenado la revolución, sino más bien veladamente se ha hecho su exaltación, los periódicos órganos de estos grupos insertan todos en sus páginas la palabra "amnistía". Semanarios afectos al señor Azaña, "Democracia" del grupo moderado socialista que preside Besteiro, "Claridad" otro semanario de los revolucionarios, que inspira el señor Araquistáin, y "Pueblo" periódico comunista. Además el señor Martínez Barrio y sus amigos escriben otro periódico titulado precisamente "Amnistía".

Es evidente que todas las izquierdas encuentran en esta campaña una plataforma de unión, con la esperanza de resucitar la conjunción republicana-socialista, base de las Constituyentes. Por otra parte nadie debía esperar otra cosa, ya que si todos estos grupos aprobaron la rebelión con aquellas notas famosas del 6 de Octubre rompiendo la solidaridad con las altas instituciones del régimen, es evidente que han de pensar, lógicamente en el perdón de los culpables de delitos a los que fueron empujados más o menos abiertamente por quienes hoy hacen esta campaña y a su amparo hablan del heroísmo revolucionario.

ALVAREZ DE LEON

Para la impresión de este Diario empleamos tipos LENCINA

Ayer en el Congreso

Se prorrogó el estado de guerra en Barcelona.—Las izquierdas se retiran de la Cámara

Ruegos y pleguatos

A las cinco menos veinte minutos de la tarde abre la sesión el señor Alba. Se aprueba el acta de la anterior.

El señor Casas, de Unión republicana, dice que los ministros de Gobernación y Comunicaciones han hecho manifestaciones contradictorias referentes al orden público, y pide que se autorice la campaña pro amnistía.

El señor Pérez Madrigal lamenta que esté ausente el señor Calvo Sotelo, porque él se proponía dejar liquidado el incidente que surgió en una sesión al tratarse de las minas de Almadén.

El señor Amado, de Renovación española, manifiesta que el señor Calvo Sotelo ignoraba que dicho asunto fuese a tratarse hoy; pero asistirá a la sesión de mañana.

Prórroga del estado de guerra en Barcelona

Se da cuenta de una comunicación del Gobierno en la que participa haber sido prorrogado el estado de guerra en Barcelona y su provincia.

El señor Pascual Leone entiende que esto es secuestrar la libertad.

El ministro de la Gobernación manifiesta que se trata de una terapéutica para los casos de inquietud de conciencia. A una interrupción de un diputado izquierdista sobre la suspensión de la campaña pro amnistía, contesta que esa campaña sólo es una fuerte propaganda comunista. Existe libertad de propaganda, como lo demuestra el hecho de que el Gobierno autoriza a doble número de actos de oposición que de significación gubernamental. (Rumores).

El señor Marco Miranda se queja de que haya muchos presos gubernativos. El ministro de la Gobernación hace constar que durante la actuación del señor Marco Miranda como gobernador de Córdoba hubo muchos más presos gubernativos que ahora, y tiene pruebas de ello.

El señor Pascual Leone protesta contra la suspensión de Ayuntamientos y contra la continuación de la censura de la Prensa.

El ministro de Comunicaciones afirma que durante el bienio, la Derecha Regional no pudo celebrar en Valencia ningún acto porque lo impidió el Gobierno, y ahora se autoriza al señor Azaña para celebrar los actos que quiera.

Por 144 votos contra 15 se acuerda prorrogar el estado de guerra en Barcelona y su provincia.

Se aprueban varios dictámenes, entre ellos uno estableciendo sanciones para la pesca con explosivos.

La reforma agraria

Continúa la discusión del proyecto de revisión de la Reforma Agraria. Varios diputados retiran los votos particulares que tenían presentados.

El señor Alvarez Lara, de la Comisión, explica la fórmula acordada por las minorías gubernamentales. Las modificaciones introducidas, sólo son de forma y han sido examinadas por los firmantes de la enmienda.

Un diputado izquierdista: ¿Y los demás?

El señor Alvarez Lara: También pueden examinarlas.

El señor Carrasco apoya la enmienda de las minorías gubernamentales.

El señor Barcia dice que la discusión no se lleva en forma legislativa. El ministro de Agricultura recuerda que era práctica constante en las Cortes Constituyentes refundir todas las enmiendas en un solo artículo.

El señor Del Río pide un plazo para presentar nuevas enmiendas.

El señor Jiménez Fernández propone que se suspenda la sesión durante cinco minutos.

El señor Barcia cree que es poco tiempo. Se suspende la sesión durante quince minutos.

Cuando se reanuda, el señor Sánchez Albornoz dice que las izquierdas se retiran de la Cámara.

El ministro de la Guerra: Aunque el propósito del Gobierno no es el de abrir polémica, las palabras del señor Sánchez Albornoz obligan al Gobierno a hacer una manifestación sobre el particular, porque quiere fijar su criterio en la discusión del proyecto de Reforma Agraria. Al tramitarse el asunto se facilitó la intervención de las minorías de izquierda, y después se ha llegado a una fórmula renunciando cada cual a mucho de su programa para que puedan colaborar las oposiciones. Para llegar a la concordia con las izquierdas hemos coincidido grupos separados doctrinalmente; pero esto no satisface a las oposiciones. Nosotros también hemos estado en la oposición y sabemos que desde la oposición también se puede colaborar.

(Continúa en tercera página).

Edición de las ocho de la noche

Instrucción Pública

CONCURSO GENERAL DE TRASLADO

En la "Gaceta" se convoca por la Dirección General de Primera Enseñanza el Concurso general de traslado.

La orden dice así: En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 16 del actual, inserto en la "Gaceta" del 18.

Esta Dirección general ha dispuesto lo siguiente:

1.º Se convoca un concurso general de traslado para proveer todas las Escuelas nacionales que se hallen vacantes hasta el día 18 del corriente, fecha de publicación del Decreto antes aludido, y que corresponden a este turno de provisión.

2.º Relacionadas las vacantes que han de ser provistas por este turno las Secciones administrativas de Primera enseñanza remitirán a esta Dirección general, por duplicado, y en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta Orden en la "Gaceta", las existentes, especificando nombre de la vacante, localidad y Ayuntamiento a que corresponde y censo de la misma, con la debida separación de sexos.

3.º Esta Dirección general, en el plazo más breve posible, publicará todas las vacantes en un solo número de la "Gaceta de Madrid", asignándolas a un número general de orden y otro particular relativo a la provincia, números que deberán ser tenidos en cuenta por los peticionarios, ya que a ellos han de referirse en sus solicitudes, en las que omitirán el nombre de las vacantes.

Ante posibles errores de imprenta que puedan acarrear dudas en las peticiones, con el consiguiente trastorno al proceder a la adjudicación, a los dos días de publicadas las vacantes en la "Gaceta de Madrid" se procederá a la rectificación de aquéllas que aparecieran equivocadas, siendo ésta la fecha desde la que empezará a contarse el plazo para solicitarlas.

4.º Las peticiones de destino se ajustarán a un modelo que se publica en la "Gaceta".

5.º A partir de la fecha en que se publique en la "Gaceta de Madrid" la rectificación de los errores sufridos en la publicación de las vacantes destinadas a ser provistas por este concurso general de traslado, los Maestros nacionales que reúnan las condiciones señaladas en el Decreto que autoriza la convocatoria del mismo, dirigirán sus tarjetas-instancias a la Dirección general de Primera enseñanza por conducto de la Sección administrativa respectiva, en el improrrogable plazo de veinte días naturales.

6.º Los Maestros peticionarios utilizarán la tarjeta-instancia que corresponda a la serie a que pertenezcan, para lo cual el color de éstas variará en cada serie, siendo blancas las que correspondan a la serie A (en ella están comprendidas las categorías de 10.000, 9.000 y 8.000 pesetas); rosa, las que correspondan a la serie B (en la que están comprendidas las categorías de 7.000 y 6.000 pesetas), y azul, las que correspondan a la serie C (en la que están incluidas las categorías de 5.000, 4.000 y 3.000 pesetas).

Para la distinción de sexos, dentro de cada serie, las tarjetas-instancias que sean utilizadas por Maestras llevarán una franja diagonal color rojo.

Los maestros y maestras del segundo Escalafón utilizarán las tarjetas de la serie C. Para distinguir sus peticiones llevarán éstas una franja vertical en color rojo para los Maestros, y verdes para las Maestras.

Al reverso de la tarjeta-instancia, por el orden de preferencia que deseen los peticionarios, reseñarán, a continuación del número que expresa ésta, el general y particular de la provincia con que va relacionada la Escuela o Escuelas que les interesen.

Las secciones administrativas inutilizarán con su sello los espacios que no hayan sido utilizados por el peticionario.

No se limita el número de vacantes que pueden solicitarse; pero como en cada tarjeta-instancia sólo podrán ser solicitadas cien Escuelas, aquéllas maestras a quienes interese mayor número de éstas, deberán numerar las tarjetas, para que pueda ser apreciada la preferencia, utilizando para ello el cuadrado impreso en la parte superior y central de las mismas.

7.º Los maestros peticionarios suscribirán las tarjetas-instancias, sin emendas, raspaduras, errores u omisiones; declarándose nulas, aparte de la responsabilidad en que incurrían los que las suscriban, cuantas peticiones estén hechas sin la suficiente claridad.

8.º En el ángulo superior derecho de la tarjeta-instancia, y en el rectángulo impreso al efecto, los maestros trasladarán en puntos el tiempo de servicios

DEPORTES

II Vuelta ciclista a Castilla

Organizada por el diario "El Norte de Castilla" de Valladolid, con la cooperación del Valladolid Ciclo Excursionista, se correrá esta gran prueba nacional en los días 8 al 15 de Septiembre próximo. Comprenderá las siete etapas siguientes:

- 1.ª—8 de Septiembre, Valladolid-Santander, 253 kilómetros.
- 2.ª—9, Santander-Burgos 155.
- 3.ª—10, Burgos-Logroño 134.
- 4.ª—11, Logroño-Soria 106.
- Día 12, descanso en Soria.
- 5.ª—13, Soria-Segovia 244.
- 6.ª—14, Segovia-Salamanca 163.
- 7.ª—15, Salamanca-Valladolid 155.

Los premios de esta gran prueba suman en total 18.000 pesetas, hallándose distribuidos de la siguiente manera:

Clasificación general: Primero, 3.000 pesetas; segundo, 2.000; tercero, 1.500; cuarto, 1.000; quinto, 750; sexto, 500; séptimo, 400; octavo, 300; noveno, 200; diez, 100; once, 100; doce, 100; trece, 50; catorce, 50; quince, 50.

Clasificación regional: Primero, 500 pesetas; segundo, 400; tercero, 300; cuarto, 200; quinto, 150; sexto, 100; séptimo 100; octavo, 75; noveno, 50; diez, 50.

Premios para la montaña: cinco. En total, 2.100 pesetas.

Primas de legada de etapas: cinco en cada una de las siete etapas. En total, 2.800 pesetas.

Primas asignadas en el recorrido: seis en cada una de las siete etapas. En total, 1.575 pesetas.

Hasta el momento se cuenta con la subvención cuantiosa de entidades como Gobierno civil, Ayuntamiento, Diputación provincial, Asociación de Turismo, Cámaras y Asociaciones diversas.

El Comité organizador de la II Vuelta a Castilla está integrado por don Eduardo López Pérez, redactor deportivo de "El Norte de Castilla", don Nicandro Marcos, presidente del Valladolid-Ciclo-Excursionista, el vicepresidente del mismo don Andrés Asensio, el secretario de dicho club señor Escudero y el jefe de la custodia del herido, y previa su autorización, charlamos con éste, que se halla tranquilo y tiene en sus manos un periódico madrileño.

Al exponer a Juan nuestro desecho, accede, cuando comencé su relato con las siguientes palabras:

—Voy a decir la verdad, toda la verdad de lo sucedido desde el momento en que conocí a Carmen hasta el instante en que mi situación moral me impulsó a cometer el hecho que aquí me tiene. Acaso pocas veces, con tanta justificación como ahora, podrá afirmarse que por cariño se mata a una mujer. Y en este caso, esa es la realidad.

Podrá parecer algo raro, dado que hace ocho o diez días tan solo que alternaba con ella en el cabaret, pero lo cierto es que desde el primer momento en que la vi, me gustó de verdad.

Al cabo de ocho días de verla en el cabaret, y de hablarla varias veces, en el transcurso de ese lapso de tiempo, el lunes día 22 llamé por teléfono invitando a Carmen y a su madre, con la idea de dar un paseo en coche y tomar un poco de cerveza.

Estuvimos—dice Juan, un poco aburrido al ir recordando detalles de los días pasados—en un merendero de Fuentes Blancas y al regreso, pensé que podíamos seguir, desde las siete que eran, hasta las nueve y media, dando unas vueltas en el coche.

Como me recordara de que en un pueblo, Villademora, había una persona que me debía unas pesetas, indiqué al chófer que nos llevara a dicho pueblo.

Al llegar a éste las pregunté que dónde querían ir y respondieron que a León, donde tenían un familiar.

Íbamos hacia dicha capital, cuando al llegar a Palencia, decidimos quedarnos a cenar y a dormir.

Cenamos en el Hotel Samaria, donde no había habitaciones y nos dijeron que ellos nos proporcionarían lugar en donde pernoctar.

Desde Palencia, llamé por teléfono a Burgos, diciendo al dueño del "Kursaal Novedades", que Carmen no podía venir, porque habíamos ido a dar un paseo en coche y éste se había estropeado, y después de cenar estuvimos tomando café y pasando el rato en un cabaret, aunque todo ello en plan formal, pues dada la amistad que nos tenía, no quisé hacer lo que en otras ocasiones he hecho.

Al fin, en las primeras horas de la madrugada, nos dirigimos al hotel que el dueño del Samaria nos indicara, y allí Carmen solicitó una cama para el matrimonio, otra para su madre y otra para el chauffeur.

Yo me levanté pronto del lecho, y salí al mercado para ver lo que había, regresando al hotel a las doce y media. Desperté a Carmen, y todos juntos salimos a tomar el vermouth.

Después de comer, dimos una vuelta por la ciudad y alrededor de las cinco de la tarde, emprendimos el regreso a Burgos, a donde llegamos a las seis y media o siete menos cuarto.

En un bar tomamos unas cervezas con amigos y acordamos una cosa en cierto modo agradable, aunque por otra parte no me gustara mucho por lo que luego le he de decir: en enfermos cuanto antes de si podría volver a trabajar en el cabaret, después de haber faltado el día anterior.

El chauffeur las llevó a casa y quedaron en entrevistarse con el dueño del "Kursaal", dándole la contestación a mí que las esperaba en otro establecimiento, por si era precisa mi intervención para favorecer los deseos de la artista y de su madre.

Regresadas éstas después de obtener resultado favorable en su gestión, formamos un poco de cerveza, permaneciendo todos juntos hasta la hora de cenar, en que se fueron a la Pensión, mientras que yo les dije: "Tengo mucho sueño", como era verdad.

Al decirles esto, agregué que no sabía a qué hora iría por el cabaret, si

Del suceso de la madrugada del miércoles

Una conversación con el matador de "La Venus de Valencia"

La maté porque la quería con toda ilusión... Me falló el propósito de suicidarme una vez comido el hecho... A Esteban de la Fuente no quise herirle

Siempre siendo objeto de todos los comentarios, el sangriento suceso ocurrido en la madrugada de anteayer, que ha despertado gran interés en la población.

Por el Comentero Viejo, desfilaron ayer también numerosas personas, y en especial, en los momentos antes del entierro, que como ya ayer anticipábamos, se verificó a las cinco de la tarde.

Esteban de la Fuente, igual

En la mañana de hoy, la otra víctima del sangriento suceso, Esteban de la Fuente, se encontraba en el mismo estado de gravedad que ayer. De la cabecera de la cama que ocupa el enfermo, no se retiró ni un momento su familia.

Al habla con el agresor

Atendiendo a ese interés a que antes aludimos, y teniendo en cuenta que con ello se completa en gran parte la información brindada a nuestros lectores, en las pasadas ediciones, hemos acudido al Hospital provincial, con el fin de entrevistarnos con el principal protagonista del suceso de la madrugada de anteayer, Juan Arce Maestro.

Ocupa éste la primera cama que está instalada en la sala D. primer piso del Hospital provincial.

Junto al lecho, encontramos a una pareja de la Beneficencia, encargada de la custodia del herido, y previa su autorización, charlamos con éste, que se halla tranquilo y tiene en sus manos un periódico madrileño.

Al exponer a Juan nuestro desecho, accede, cuando comencé su relato con las siguientes palabras:

—Voy a decir la verdad, toda la verdad de lo sucedido desde el momento en que conocí a Carmen hasta el instante en que mi situación moral me impulsó a cometer el hecho que aquí me tiene. Acaso pocas veces, con tanta justificación como ahora, podrá afirmarse que por cariño se mata a una mujer. Y en este caso, esa es la realidad.

Podrá parecer algo raro, dado que hace ocho o diez días tan solo que alternaba con ella en el cabaret, pero lo cierto es que desde el primer momento en que la vi, me gustó de verdad.

Al cabo de ocho días de verla en el cabaret, y de hablarla varias veces, en el transcurso de ese lapso de tiempo, el lunes día 22 llamé por teléfono invitando a Carmen y a su madre, con la idea de dar un paseo en coche y tomar un poco de cerveza.

Estuvimos—dice Juan, un poco aburrido al ir recordando detalles de los días pasados—en un merendero de Fuentes Blancas y al regreso, pensé que podíamos seguir, desde las siete que eran, hasta las nueve y media, dando unas vueltas en el coche.

Como me recordara de que en un pueblo, Villademora, había una persona que me debía unas pesetas, indiqué al chófer que nos llevara a dicho pueblo.

Al llegar a éste las pregunté que dónde querían ir y respondieron que a León, donde tenían un familiar.

Íbamos hacia dicha capital, cuando al llegar a Palencia, decidimos quedarnos a cenar y a dormir.

Cenamos en el Hotel Samaria, donde no había habitaciones y nos dijeron que ellos nos proporcionarían lugar en donde pernoctar.

Desde Palencia, llamé por teléfono a Burgos, diciendo al dueño del "Kursaal Novedades", que Carmen no podía venir, porque habíamos ido a dar un paseo en coche y éste se había estropeado, y después de cenar estuvimos tomando café y pasando el rato en un cabaret, aunque todo ello en plan formal, pues dada la amistad que nos tenía, no quisé hacer lo que en otras ocasiones he hecho.

Al fin, en las primeras horas de la madrugada, nos dirigimos al hotel que el dueño del Samaria nos indicara, y allí Carmen solicitó una cama para el matrimonio, otra para su madre y otra para el chauffeur.

Yo me levanté pronto del lecho, y salí al mercado para ver lo que había, regresando al hotel a las doce y media. Desperté a Carmen, y todos juntos salimos a tomar el vermouth.

Después de comer, dimos una vuelta por la ciudad y alrededor de las cinco de la tarde, emprendimos el regreso a Burgos, a donde llegamos a las seis y media o siete menos cuarto.

En un bar tomamos unas cervezas con amigos y acordamos una cosa en cierto modo agradable, aunque por otra parte no me gustara mucho por lo que luego le he de decir: en enfermos cuanto antes de si podría volver a trabajar en el cabaret, después de haber faltado el día anterior.

El chauffeur las llevó a casa y quedaron en entrevistarse con el dueño del "Kursaal", dándole la contestación a mí que las esperaba en otro establecimiento, por si era precisa mi intervención para favorecer los deseos de la artista y de su madre.

Regresadas éstas después de obtener resultado favorable en su gestión, formamos un poco de cerveza, permaneciendo todos juntos hasta la hora de cenar, en que se fueron a la Pensión, mientras que yo les dije: "Tengo mucho sueño", como era verdad.

Al decirles esto, agregué que no sabía a qué hora iría por el cabaret, si

león, verdaderamente ciego, después de haberme separado de la madre de Carmen momentos antes, saqué la pistola y disparé contra ella.

Mi intención era matarla, es cierto, y la maté porque sentía un cariño profundo, para después matarme yo.

Puedo decir que, aunque anteriormente había visto a Esteban, en aquel momento, tal era mi excitación, no me fijé quien bailaba con Carmen, así vi que ésta no venía a mí e iba a bailar.

Disparé no sé cuántas veces, pero sí sé que después de hacer fuego sobre Carmen, volví el arma contra mí e intenté suicidarme.

No lo conseguí, y aunque la sangre me caía por la cabeza, dándole cuenta de lo que había hecho, entré con la pistola a una persona a quien encontré, y marché directamente a la Comisaría de Vigilancia, a entregarme, ya que no había conseguido lo que yo pretendía, que era perder la vida una vez que había muerto la mujer a quien yo quería con toda ilusión.

Juan Arce, más abatido que al principio, concluye su relato, que ha estado salpicado de pausas en las que aquél iba, poco a poco, recordando detalles y más detalles.

Todos ellos quedan consignados en estas líneas, que han de concluir, como finalizó la conversación, con estas sus palabras.

—Diga V., como yo se lo digo, con toda verdad, que a Carmen la maté porque constituía mi máxima ilusión, pues habíamos pensado en que ella dejara su profesión para ir a vivir juntos, y esto estaba casi decidido. La maté, es verdad, pero la quería con frenesí. Esteban de la Fuente fue una víctima circunstancial. Eso es lo cierto, así como que mi intención fue cortar esta vida, como corté la suya, esa vida que tanto apreciaba...

Salimos del Hospital. Hemos conseguido nuestro objetivo. Ahí quedan las manifestaciones del protagonista del suceso de anteayer, a quien el lecho del dolor le acompañan constantemente el recuerdo de los risueños días pasados y una nube tenebrosa que ennegrece aquéllos, constituida por la remembranza de detalles y el cuadro de la mujer que fue mortalmente herida en el marco frívolo de un establecimiento como el "Kursaal Novedades".

Actuaciones judiciales

Como consecuencia del suceso a que nos referimos, siguen las actuaciones judiciales, dirigidas, como es natural, por el digno juez de este partido don José María Vicente Tutor, el cual ha tomado declaración a los testigos presenciales de aquél y a cuantas personas puedan aportar algún dato de interés.

En total han desfilado por el Juzgado alrededor de cuarenta personas.

La causa se tramitará por el procedimiento de urgencia, y por tanto ha de juzgarse por el mismo Tribunal de urgencia.

Parece ser que de la diligencia de autopsia se deduce que uno de los proyectiles alcanzó a Carmen en pleno corazón.

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al martes 25 de Julio de 1905

La feria ha sido una de las mejores que hemos conocido.

La población ha presentado durante todo el día un aspecto animadísimo, y tanto el ferrial como las plazas donde se establecen los puestos de venta de los diferentes artículos han estado intranquilos.

—El secretario del gobierno civil de Burgos, don Fernando Casado, ha sido destinado a Valladolid, sustituyéndole en esta provincia don Modesto Gullían.

—Ayer, en la calle de Cabebreros, número 11, se cayó por el pozo de la escalera el niño Pantaleón Roa, fracturándose un muslo.

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al miércoles 26 de Julio de 1905

La Junta de festejos del eclipse, en su última reunión, contrató definitivamente a los valientes diestros Montes y Machaquito para la corrida del 29 de Agosto.

—Han regresado a esta capital los excelentísimos señores don Francisco Gómez Solano, gobernador militar, y don Arturo Castellary Villarde, jefe de la segunda brigada de la 12.ª división.

—A las cinco de la mañana del 23 se fugaron de la cárcel de Lerma los presos Valentín García, Angel Herrera y Manuel López.

ROTULOS MODERNOS
A. RETES.—Sanz Pastor, 4.

PROFESIONALES

Doctor Muñoz Casas
Del Dispensario Oficial Anteverdeño
Enfermedades de la Piel y Venéreas
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
Almirante Bonifaz, 13, 1.º

F. Vadillo Bras
Partos y matriz
Diatermia
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
Alonso Martínez, número 11, segundo
Teléfono 1969

F. Urraca
OCULISTA
del Hospital de Barrantes
Cain-Calvo, 18, 1.º - Teléfono 1311
Consulta particular de 11 a 2 y de 5 a 7
Gratis a los pobres

Antonio Díez García
MEDICO DENTISTA
RAYOS X
CONSULTA DE: P. DE PRIM, 29
10 a 2 y de 4 a 7 - Teléfono 1409

RUIZ DE TEMIÑO
DENTISTA
De la Casa Salud Valdecilla
RAYOS X
Calle de Santander, 3 - Teléfono 2032
Horas de consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

José Carazo Calleja
DEL INSTITUTO RUBIO
Partos y Ginecología
Diatermia
Horas de consulta de 11 a 12 y de 2 1/2 a 5
Calera, 13, 3.º - Teléfono 1372

Crónica judicial

Señalamientos para mañana
sala de vacaciones

Juicio oral procedente del Juzgado de Villarcayo, seguido contra José Ortiz Barredo, sobre tenencia lícita de arma de fuego.

Juicio oral procedente del Juzgado de Aranda de Duero, seguido contra Alfredo López Alonso, sobre atentado a la autoridad.

DECVS
Muebles - Decoración
Proyectos y presupuestos gratis
FLORIDA, 62 - VITORIA
Representante:
DON GONZALO DE SEBASTIAN
LAS DELICIAS 2—BURGOS

Bonito negocio al alcance de todas las fortunas

¿QUIERE USTED SER PROPIETARIO?
¿LE AGRADARIA UN FLAMANTE AUTOMOVIL?
¿DESEA USTED VISITAR PARIS Y ROMA POR 115 PESETAS?
Favorezca la GRAN RIFA declarada de utilidad pública, a favor de la Mutualidad y Colegio de Huérfanos de funcionarios locales de España.
Oferta 966 premios en sus tres series.
Se admiten agentes vendedores, con buena comisión, en Madrid y provincias
Dirigirse a San Marcos, 43, bajo - Mutualidad de Funcionarios locales

Gota - Ciática - Artritis

Baños termales radiactivos de ARNEDILLO (Logroño)
Estancia tranquila - Clima muy saludable.
Bonificación 40 por 100 billete ferrocarril, con tarjeta identidad.

NIQUELADOS

hay varios, pero garantizados los de
C. SAN DOBAL
San Juan, 38 y 40
No respondemos más que de los encargos que se nos hagan directamente en la dirección indicada.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

De la sesión de Cortes

(Viene de primera página)

Si las izquierdas quieren hacer de su actitud una bandera ante la opinión, nosotros iremos ante esa opinión con la bandera de nuestras convicciones, y con ellas nos enfrentaremos. Vuestra actitud no obedece a una posición doctrinal, sino política. (Aplausos de la mayoría).

El señor Sánchez Albornoz anuncia que las izquierdas no se retirarán para otros proyectos; pero en el de Reforma Agraria no colaborarán.

El señor Marial, de la Esquerra, dice que a ellos sólo les interesa la ley agraria votada por el Parlamento catalán.

Los diputados izquierdistas comienzan a ausentarse.

El señor Maura (don Miguel) ruega a éstos que no se marchen, porque con ello no ganarán nada la República, el Parlamento y las izquierdas. Es natural que quienes en las propagandas electorales combatieron la Reforma Agraria traigan a la Cámara un proyecto de revisión, aunque con retraso, y las izquierdas no deben creer que si abandonan la Cámara llevarán una bandera magnífica a las elecciones para conseguir los votos del país, sino que deben pensar en la responsabilidad que contraerán al abandonar la institución más importante de la República y obligarla a tomar acuerdos unilaterales. Pide al Gobierno que tienda una mano a las oposiciones para evitar el mal paso de una retirada.

El señor Martínez Barrio suscribe íntegramente las manifestaciones del señor Sánchez Albornoz que ha dado bastantes justificaciones para legitimar la retirada; pero también suscribe las manifestaciones del ministro de la Guerra, que cada cual, defenderá sus posiciones ante la opinión. Esta Cámara no ha hecho más que destruir toda la labor aprobada por las Constituyentes. Agradece las palabras de paz pronunciadas por el señor Maura; pero la iniciativa de conciliación ha de partir de quienes están en el Poder. Anuncia que las izquierdas se retirarán mientras se discute la Reforma Agraria; pero si el Presidente pone a debate otra materia, acudirán al salón y discutirán. (Aplausos de las izquierdas).

El señor Maura (don Miguel), dice que su retirada de las Cortes Constituyentes no pasó de una aventura política; pero ahora los momentos son más graves porque se está incubando un espíritu de rebeldía como el que nos llevó a los aciagos días de Octubre. La paz tiene que venir, como sea.

El señor Iglesias explica la actitud de la minoría radical durante la tramitación del proyecto de revisión de la Reforma Agraria, y expresa su absoluta conformidad con las palabras del ministro de la Guerra. Recuerda que la minoría radical combatió en las Cortes Constituyentes las expropiaciones sin indemnización.

El señor Ventosa declara que encuentra injustificada la actitud de las izquierdas.

El ministro de la Guerra advierte que no quiere entablar polémicas con los grupos de izquierdas. El Gobierno desea como el que más concordia y pacificación; pero no puede obligarle a dejar los resortes del Poder en manos de la rebeldía. Vuestra decisión —agregó— está tomada.

La nuestra también. Si os marcháis, lo lamentamos; pero no por ello dejaremos de seguir nuestro camino firmemente. (Muchos aplausos de la mayoría).

El presidente de la Comisión explica el desarrollo del proyecto hasta llegar a la fórmula de concordia.

Los diputados izquierdistas abandonan el salón.

El señor Irujo, presenta una enmienda en el sentido de que sea respetado el régimen existente en las provincias vascongadas.

Se acuerda prorrogar la sesión por menos de dos horas.

El señor Azpeitia, de la Comisión, se opone a la enmienda del señor Irujo.

El ministro de Industria, dice que en las Cortes Constituyentes defendió una enmienda en el mismo sentido, que la presentada por el señor Irujo, y su criterio no ha variado. Cree que la Comisión puede aceptar parte de una enmienda que tiene presentada el señor Domínguez de Arévalo.

El presidente dice al señor Aizpín, que ha debido hablar no como un ministro sino como diputado, desde un escaño.

El ministro de Industria: Perdón S. S.; pero en el ánimo de todos está que hablo como representante de Na-

varra, no como ministro. Sin embargo acepto la lección de S. S.

El conde de Rodezno, propone en una enmienda que el Gobierno, de acuerdo con la Diputación foral de Navarra, regule la adaptación de la ley.

El ministro de Agricultura, dice que no puede acceder a ello.

El conde de Rodezno, lamenta la actitud del presidente en el incidente con el señor Aizpín.

El ministro de Industria manifiesta que ya se ha hecho por satisfacer con la lección del señor Alba, a quien agradece las explicaciones que le ha dado.

Se incorpora al día-tamen una enmienda del señor Alvarez Mendizábal, en virtud de la cual la valoración de las fincas que sean expropiadas, cualquiera que sea la persona individual o colectiva a que pertenezcan, con excepción de las procedentes de señorías, se efectuará capitalizando la renta que produzcan, a juicio de los técnicos. Para la capitalización se establece una escala que comienza en el cinco por ciento cuando rebasa la cifra de 30.000 hectáreas.

Se aprueba la votación de una enmienda del señor Del Rio.

El señor Daza presenta otra enmienda, que es rechazada.

A las once menos diez minutos se levanta la sesión.

Es un asunto delicado y se acordó dejarle para nuevo estudio en el próximo Consejo.

Consejo de ministros

Suspensión de un periódico

A las diez y media de la mañana se reunió el Consejo de ministros terminando sus deliberaciones a las una y media.

A la salida, los periodistas preguntaron al señor Portela Valladares a qué obedecía la suspensión del periódico La Tarde, de Oviedo, y contestó que la medida se había tomado en Consejo.

Mañana se darán las vacaciones

El señor Lerrox habló con los informadores y les dijo que el Consejo había tenido partes muy interesantes. Se refieren estas al proyecto del ministro de Hacienda y algo relacionado con la ley de restricciones.

—¿Han tratado ustedes de política? —No hemos hablado para nada de esto.

—¿Cree usted que se cerrarán estas tardes las Cortes? —Creo que hasta mañana no se darán las vacaciones.

La aplicación de la ley de restricciones y otros asuntos

A continuación el ministro de Comunicaciones dió la siguiente referencia: Comenzó el Consejo con el estudio para la aplicación de la ley de autorizaciones y restricciones, recientemente aprobada, y que el Gobierno considera como eje y centro de su política.

El ministro de Hacienda expuso detalladamente el plan de ejecución de dicha ley, que comenzará con una amplia reorganización de los departamentos ministeriales y sus centros con las consiguientes reducciones y economías.

Por la Presidencia se dió cuenta de varios escritos recibidos, entre ellos uno de las fuerzas vivas de Zaragoza sobre el problema remolachero, otro de los propietarios de vagones, que piden formar parte del Consejo superior de ferrocarriles, y otro de los capitanes de la marina mercante sobre sus relaciones con la Transmediterránea.

Habló también el señor Lerrox del próximo viaje del Jilifa, que se propone asistir a las fiestas que se celebrarán en Málaga, y se acordó que en representación del Gobierno vaya a dicha ciudad el ministro de Marina.

Entre los temas de interés tratados figura el nuevo Reglamento del Notariado. Es muy extenso, pues consta de cuatrocientos o quinientos artículos.

Respecto a Estado, el señor Rocha, dió cuenta de las negociaciones comerciales con Inglaterra.

El ministro de Trabajo dió cuenta también de la situación en que ha quedado el pueblo de Mula (Murcia), por efectos de una tromba de agua y piedra y propuso la realización de obras públicas y la concesión de préstamos por el Crédito Agrícola en condiciones especiales.

Tanto esta propuesta como la del ministro de Industria sobre daños causados en Tafalla y Olite por las tormentas, pasarán a estudio de los ministros de Hacienda y Obras Públicas.

El final del Consejo se dedicó al momento político parlamentario, estudiando los puntos de discrepancia que surgieron a última hora de la noche entre los representantes de las fuerzas gubernamentales.

Se ha propuesto una fórmula que el Gobierno confía en que esta tarde será aceptada.

También se ha conseguido del ministro de Agricultura que acepte una enmienda sobre los accesos a la propiedad que se ha presentado al artículo tercero de la ley.

Por último se estudió la situación lamentable en que se encuentran los obreros españoles residentes en Francia como consecuencia de las medidas tomadas por el Gobierno francés en relación con el trabajo de los obreros extranjeros.

Nota oficiosa

La nota oficiosa dice así: JUSTICIA.—Nuevo reglamento del notariado.

Propuesta de libertad condicional a favor de 158 penados.

Autorizando al obispo de Osma y al regente de la parroquia de Lezuza (Albarracín), para ceder un edificio que fué ermita y construir un asilo.

Decreto creando secciones en varias audiencias, para acelerar los asuntos pendientes y colocación de los magistrados excedentes.

GUERRA.—Expediente contra el coactivo impuesto por el general de la segunda división orgánica por conceptos vertidos en una conferencia.

Otro sobre la diferencia de sueldo de la reserva a actividad desde 13 de Noviembre de 1931 a 29 de Agosto de 1933 al general de brigada don Manuel Llanos Medina.

Autorizando al regimiento de artillería de costa de Cartagena para adquirir 94 toneladas de carbón de Cardiff con destino a las locomóviles que se emplean en el transporte de una batería.

Autorizando al ministro de la Guerra para adquirir sin las condiciones de subasta y concurso, como comprendido en el párrafo segundo del artículo 55 de la ley de Contabilidad, 15.000 granadas de mortero de 50 milímetros, 5.000 de 81 milímetros y 555 morteros de 50 milímetros por un importe total de 1.111.975 pesetas.

Cesión al Ayuntamiento de Pamplona de unos terrenos enclavados en las murallas y fosos.

Confirmando en los empleos obtenidos por méritos de guerra al personal de jefes y oficiales que se expresa, consecuente a lo dispuesto en la ley de 8 de Junio de 1935.

MARINA.—Disponiendo que el vicealmirante don Angel Ruiz, pase a la situación de reserva por edad.

Ascendiendo a vicealmirante a don José María Gomez, cesando en su actual destino y quedando para eventualidades.

Expediente sobre construcción de dos buques minadores.

INSTRUCCION PUBLICA.—Disponiendo como ha de quedar constituida la Junta Nacional de Música y Teatro Lírico Nacional.

AGRICULTURA.—Nombramiento de delegados para distintos Congresos internacionales.

OBRAS PUBLICAS.—Decreto aprobando el proyecto de construcción de una accequia.

Información varia

Una carta del hijo de Silvestre

El hijo del general Fernández Silvestre, ha escrito una carta al director de «A. B. C.» con ocasión del aniversario del sacrificio de su padre, en la que dice que no le extraña ver artículos carentes de justicia y amor a la Patria, pero lo que le molesta es que en dicho periódico se diga que «Silvestre, confiado o imprudente pecó de temerario».

Notas militares

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, publica lo siguiente: Destinos

Caballería.—Comandante don Emilio López de Letona y Chacón, disponible, a la Sección de Contabilidad de la sexta división.

Ingenieros.—Capitán don Nicolás López Larrea, a, disponible, a la Sección de Contabilidad de la sexta división.

Teniente don Francisco López Reinoso, de la Comandancia de la sexta división, a disponible en la misma.

Artillería.—Tenientes don Modesto Mirón Bejarano, de la Academia, al regimiento ligero 11; don Fernando García Fernández, de la Academia, al Parque de Intendencia 6; don Eduardo Viroso López, de la Academia, al regimiento ligero 11; don Luis Ledo Hermsola, de la Academia, al regimiento ligero 11; don Buenaventura López Massot, del regimiento ligero 11, a la Agrupación de Mejiella.

Intendencia.—Capitanes don Mario Rueda Pérez de Larraya, de Aviación, al Parque de Intendencia de Burgos; don Vicente Llopis Méndez, de la Intendencia de la sexta división, al Hospital de Valladolid; don Demetrio Fench Pérez, del Parque de Burgos, a disponible en la sexta división.

Teniente don Luis Mayorat Massaf, de la Academia, a la Intendencia de la sexta división.

En Montalbán, el desbordamiento del río Martín inundó la vega y varias viviendas. Las aguas arrastraron gran cantidad de enseres y animales domésticos.

Los daños materiales en esta zona se calculan en dos millones de pesetas, según han manifestado los funcionarios municipales. Hasta ahora no se tienen noticias de que haya habido desgracias personales.

Los pueblos citados y otros varios alcanzados por el temporal han solicitado ya auxilios urgentes del Estado, bien en metálico o trabajo para remediar la triste situación en que han quedado los respectivos vecindarios.

El gobernador, de acuerdo con la Jefatura de Obras Públicas, realiza trabajos para que no queden las carreteras intransitables durante mucho tiempo. Otros ingenieros han salido a recorrer los lugares azotados por la tormenta para informar al Gobierno sobre la cuantía de los daños.

En el Centro de Transmisiones, tendrá lugar un curso, desde el 2 de Septiembre al 23 de Diciembre del año actual, al que asistirán un teniente de Infantería del regimiento 30 y otro de Artillería del ligero 11.

PROVINCIAS

Robo en una iglesia

TERUEL.—Unos desconocidos penetraron en la Iglesia de Fuentespálda, llevándose objetos del culto.

Un perro hidrófobo

MALAGA.—En la barriada de El Palo un perro rabioso mordió a varias personas. Se busca a estas para someterlas a tratamiento.

Cañardó, descalificado

BARCELONA.—Se rumorea que el Comité regional de la Unión velocipedica ha acordado descalificar a Cañardó por tres semanas por su retirada de la vuelta a Francia.

El socorro rojo

SEVILLA.—El socorro rojo internacional ha pedido autorización para celebrar en Agosto una asamblea nacional.

Galicia se niega a enviar ganado a Cataluña

LUGO.—La Unión de Tratantes de ganado vacuno de Lugo, la Asociación de Ganaderos y la Federación Católica-Agraria de Lugo han dirigido un escrito al alcalde de Barcelona, dándole cuenta de que, por el precio ruinoso a que se cotiza el ganado vacuno en el mercado catalán, se hallan en la necesidad de anunciarle la cesación del envío de nuevas expediciones a Barcelona desde el primero de Agosto, a no ser que varíe la situación del mercado catalán respecto a Galicia. Da cuenta dicho escrito de los precios a que venía cotizándose el ganado vacuno de Galicia en Cataluña desde varios años a esta parte, señalando que en el de 1935, se ha registrado el precio más bajo en la cotización de los ganados vacunos gallegos.

Una tormenta causa daños por valor de dos millones de pesetas

TERUEL.—El gobernador civil ha dado cuenta de que en diferentes pueblos de la provincia han descargado durante el día tremendas tormentas, que han causado enormes daños en las plantaciones, en los edificios y en las carreteras.

En Urtilas, la tormenta arrasó por completo las cosechas, anegó las calles de la población y ha interceptado el tráfico por la carretera de Cuevas de Almadén a Montalbán. Esto se debe a que la enorme avenida ha destruido un puente de cemento y los muros de contención del río.

En Olite se desbordó el río Martín. Las aguas saltaron por encima de los aliviaderos del pantano de Cueva Horadada e inundaron la fábrica de electricidad allí existente. También destruyeron las defensas que existen en la carretera de Albalate del Arzobispo.

En Montalbán, el desbordamiento del río Martín inundó la vega y varias viviendas. Las aguas arrastraron gran cantidad de enseres y animales domésticos.

Los daños materiales en esta zona se calculan en dos millones de pesetas, según han manifestado los funcionarios municipales. Hasta ahora no se tienen noticias de que haya habido desgracias personales.

Los pueblos citados y otros varios alcanzados por el temporal han solicitado ya auxilios urgentes del Estado, bien en metálico o trabajo para remediar la triste situación en que han quedado los respectivos vecindarios.

El gobernador, de acuerdo con la Jefatura de Obras Públicas, realiza trabajos para que no queden las carreteras intransitables durante mucho tiempo. Otros ingenieros han salido a recorrer los lugares azotados por la tormenta para informar al Gobierno sobre la cuantía de los daños.

En el Centro de Transmisiones, tendrá lugar un curso, desde el 2 de Septiembre al 23 de Diciembre del año actual, al que asistirán un teniente de Infantería del regimiento 30 y otro de Artillería del ligero 11.

En Montalbán, el desbordamiento del río Martín inundó la vega y varias viviendas. Las aguas arrastraron gran cantidad de enseres y animales domésticos.

Los daños materiales en esta zona se calculan en dos millones de pesetas, según han manifestado los funcionarios municipales. Hasta ahora no se tienen noticias de que haya habido desgracias personales.

Los pueblos citados y otros varios alcanzados por el temporal han solicitado ya auxilios urgentes del Estado, bien en metálico o trabajo para remediar la triste situación en que han quedado los respectivos vecindarios.

El gobernador, de acuerdo con la Jefatura de Obras Públicas, realiza trabajos para que no queden las carreteras intransitables durante mucho tiempo. Otros ingenieros han salido a recorrer los lugares azotados por la tormenta para informar al Gobierno sobre la cuantía de los daños.

En el Centro de Transmisiones, tendrá lugar un curso, desde el 2 de Septiembre al 23 de Diciembre del año actual, al que asistirán un teniente de Infantería del regimiento 30 y otro de Artillería del ligero 11.

EXTRANJERO

Los vuelos de Pombo

MARACAY.—A las ocho y cuarenta y cinco de la mañana salió en su avión, para Barranquilla (Colombia), el aviador español Pombo.

Durante todo el tiempo que el aviador Juan Ignacio Pombo ha permanecido aquí, ha sido objeto de constantes atenciones y pruebas de consideración.

La partida para Barranquilla fué presenciada por una enorme multitud, figurando entre las personalidades el ministro de Aviación y autoridades gubernamentales, así como también Juan Vicente Gómez, hijo del presidente.

BARRANQUILLA.—El aviador Juan Ignacio Pombo aterrizó en el aeródromo de Soledad a las doce cincuenta de la mañana, hora local. Ha sido entusiastamente recibido por una gran muchedumbre.

Ha declarado que a la mitad de la etapa advirtió que el indicador de esencta no funcionaba normalmente, y ante el temor de quedarse sin combustible por cualquier causa, a pesar de los cálculos previstos, sin tener nada que le indicase la que quedaba en los depósitos, decidió aterrizar inmediatamente de llegar, para evitar cualquier contingencia. Por esa razón no hizo evoluciones sobre la ciudad, como hubiera sido su deseo, mucho más al ver que salían a recibirle y acompañarle hasta el aeródromo varios aviones militares y civiles.

En el aeródromo se encontraban las autoridades, que le saludaron y dieron la bienvenida, mientras el público le ovacionaba.

Juan Ignacio ha declarado que la ligera deficiencia que observó en el magnetómetro antes de salir de Maracay, le obliga a no ir hasta Bogotá, como un principio había pensado. Marchará directamente a Panamá.

A última hora el aviador Juan Ignacio Pombo, habiendo vencido las dificultades mecánicas de su aparato «Santander», ha decidido aceptar una invitación especial hecha por el Gobierno colombiano para visitar Bogotá, haciendo el viaje en vuelo. Marchará a Bogotá el próximo sábado.

Un comentario del Sr. Calderón

Don Abilio Calderón, comentando esta tarde los obstáculos que la mayoría pone al Gobierno para la definitiva aprobación del proyecto de ley de la reforma agraria, decía que en otros tiempos cuando un ministro no acertaba a interpretar los deseos de la mayoría abandonaba su cartera y no daba motivo a que fallándose en el banco azul se presenten ciento y pico de enmiendas a un solo proyecto.

Habría más seriedad sin la cual no puede haber labor parlamentaria y si pasa esto cuando se discute la reforma constitucional el Parlamento va a parecer la Torre de Babel.

Fallecimiento de la madre de Barberán

Ha fallecido en Madrid la madre del gobierno aviador español Barberán.

Escuelas creadas definitivamente

En la relación de escuelas creadas definitivamente, que publica la «Gaceta», en la provincia de Burgos, figuran las siguientes: Cogollos, una unidad de niñas; Fontioso, otra ídem ídem; Congosto; Ayuntamiento de Hurdada, una mixta a cargo de maestro.

Para la consolidación de las ruinas de Clunia

En la «Gaceta», se publica una orden aprobando la propuesta de gastos de conservación de la riqueza artística, en la que figura la cantidad de tres mil pesetas, para obras de consolidación de las ruinas de Clunia, a nombre del arquitecto conservador de monumentos, de la segunda zona, don Francisco Iñiguez Altés.

Firma del presidente de la República

Esta tarde, ha sido facilitada la siguiente firma de S. E.: Decreto, autorizando al ministro para que aplique y distribuya doce millones de pesetas para la construcción o nueva reconstrucción de los cuarteles destruidos en Asturias.

AGRICULTURA.—Autorizando al ministro, para que presente a las Cortes un proyecto modificando en diversos extremos la de alcoholes, de Julio último.

PRESIDENCIA.—Decreto relativo a la adquisición, mediante concurso reservado a la producción nacional, de doce estaciones radioeléctricas transmisoras para los aeropuertos de Madrid y Sevilla.

Idem relativo a la Dirección General de Aeronáutica, de material de vuelo adquirido por la Dirección general de Seguridad.

Idem relativo a la igualdad de devengos al personal del Ejército y Armada, que presta servicio en los destinos terrestres de Aviación.

Prorrogando por treinta días el estado de guerra en Barcelona y su provincia.

Idem ídem los estados de alarma y prevención.

GUERRA.—Autorizando para convocar un concurso para elección de un modelo de fusil ametrallador.

Nombrando consejero delegado en la Compañía Telefónica al teniente coronel don José Ungria.

Aprobando el reglamento para la sección del Cuerpo Auxiliar del Ejército (taquígrafos).

Concediendo la medalla de sufrimien-

BOLSA DE MADRID

ANTERIOR	DIA 26	ANTERIOR	DIA 26		
Interior	78'85	79'25	Banco de España	589 50	589 00
Exterior	97'11	97'75	Hipotecario	271'00	0 0'00
Amortizable 4 %	89'25	00'00	Hispano Americano	177'00	00'00
— 5 % antiguo	99'00	00'00	Español de Crédito	220'00	00'00
— 5 % 1917	99'10	9'00	Central	89'00	0'00
— 1926	100'20	0'00	Río de la Plata	85'00	0'00
— 1927 con imp.	98'75	98'85	Ferrocarril del Norte	240'00	00'00
— 1927 libre	102'75	100'00	Idem Idem Obligaciones	59'19	00'00
Ferrovionario	99'50	0'00	Idem M. Z. A.	185'00	184'00
Cédulas hipotecarias 4 %	04'25	96'00	Idem Idem Obligaciones	235'00	000'00
— 5 %	102'25	102'60	1.ª hipoteca	243'75	000'00
— 6 %	113'00	114'00	Allcantes, Obligaciones	405'00	00'00
Franco franceses	48'40	48'40	Azucareras preferentes	73'75	00'00
— suizos	237'12	237'12	Idem ordinarias	240'00	00'00
— belgas	124'00	124'50	Tabacaleras	84'00	00'00
Libras	36'30	36'41	Altos Hornos	40'00	40'00
Dólares	7'34	7'34	Duro Felguera	113'75	113'00
Liras	60'35	59'75	Telefónica Nacional		

Banco Hispano Americano

Capital autorizado: 200 millones de pesetas
Capital desembolsado: 100 millones de pesetas
Reservas: 65 millones de pesetas

Servicio de cajas de alquiler

Este servicio es de una gran comodidad para los veraneantes para guardar durante su ausencia alhajas, monedas, títulos o documentos de valor etc., etc. Sin compromiso puede visitar nuestra instalación y estudiar las condiciones de arriendo por trimestre, semestre o año.

Otros servicios para los veraneantes

Cartas de crédito, créditos simples, gestión de cobros y pagos etc., etc., pudiendo ordenársenos por correspondencia.

Caja de Ahorros

Imposiciones y reintegros todos los días laborables.

Sucursal en Burgos - Apartado 49

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

El señor delegado de Hacienda ha hecho el siguiente señalamiento de pagos a las clases pasivas para el próximo mes de Agosto:

Día 1.º Generales jefes y oficiales retirados de Guerra y Marina por edad.

Día 2.º Jubilados de todos los ministerios, cesantes y excedentes.

Día 3.º Montepío militar, montepío civil y remuneratorias.

Día 5.º Clero catedral, clero parroquial y clero conventual.

Día 6.º Jefes y oficiales retirados de Guerra y Marina con arreglo a los decretos de 25 y 29 de Abril de 1931.

Día 7.º Tropa mensual y clases de segunda categoría retirados con arreglo a los decretos de 25 y 29 de Abril de 1931.

Días 8 y 9.º Todas las nóminas habilitadas y retenciones.

Recuerdos de Burgos

Los encontrará usted selectos y económicos en el quiosco de la plaza del Duque de la Victoria.

Gran surtido en cuadros a la italiana y renacimiento. Fotografías y postales.

En la estación del ferrocarril del Norte han detenido los guardias de seguridad, por indocumentados y sospechosos a Aquilino Hernando Simal y Manuel González Santiesteban, los cuales han ingresado en la cárcel en espera de antecedentes de la Dirección general de Seguridad.

Camisas punto de seda, para caballero, el mayor surtido, desde 5,50, en MI TIENDA. Sombrerería, 3 y 5.

Los poseedores del indicador de Burgos edición de este año, pueden pasarse por las oficinas del Fomento del Turismo (Espolón bajos del Teatro) en las horas hábiles de despacho y se les facilitará previa exhibición del indicador, las hojas suplementarias en colores con el nuevo horario de trenes de verano.

En la misma oficina de Turismo y en los días 30 y 31 del mes actual de 5 a 6 de la tarde, se admitirán inscripciones de matrícula para las clases gratuitas de francés e inglés, que organizadas en el XXVII curso de verano, darán comienzo en el Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza, en la tarde del próximo día 5 de Agosto. La edad mínima para ambos sexos, es la de 12 años.

CONAC
'Tres Perlas'
Finísimo
Muy viejo
Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

Por la Alcaldía han sido multados: Con 25 pesetas, cada uno, tres muchachos por lanzar piedras en el paseo de los Pisones al paso de un automóvil; con 10, una mujer por arrojar aguas sucias al patio de la casa, y con 2 el conductor de un carro tirado por una caballería, por entrar corriendo por el paseo del Espolón.

No olvide usted que las medias y calcetines tienen una gran rebaja de precio en MI TIENDA. Sombrerería, 3 y 5.

Al dar cuenta en nuestro número anterior de la festividad celebrada en la parroquia de Santiago, dejamos de consignar, por un olvido involuntario, que entre los caballeros de la Cofradía del Apostol, que asistieron al acto vistiendo el traje coral y birrete, figuraban los señores don Pedro Díez Montero y el señor Niño Palmiro, maestro de ceremonias.

Nos es grato comunicar a las señoras que el día primero de Agosto comenzará la quema de lanas y sedas para labores que está organizando Casa Epifanio. Plaza Mayor, 10.

ANIS LAS CADENAS

En el establecimiento que en el barrio del Hospital del Rey posee Arturo Labarga Martínez, penetraron el día 23 unos ladrones y se llevaron géneros por valor de 443 pesetas.

Los autores del hecho no han sido habidos.

A. RETES

PINTOR.—Sanz Pastor, 4.

Con refrescante San Roque que es bueno en todos los casos. Tengo la seguridad, que saldrá fuera del paso y no tendrá que decir: «Tengo un calor que me abta».

Gran aperitivo tónico reconstituyente, de uso general muy agradable.

Proprietario, Tejada y Compañía. (Sucesor), Areta (Alava).

Representante de Burgos, D. Luis Labán, Doña Jimena, número 16, Teléfono, 1.949.

Representante de la provincia, don Luis González Valdizán, Llana de Afuera, 8, tercero.

SANTANDER PLAYA DE MODA

El domingo, día 28, a las cinco de la mañana, saldrá de

Casa Méndez

un rápido y cómodo autocar, saliendo de Santander, de regreso, a las diez y media.

14 pesetas ida y vuelta
TODO EL MUNDO A
BAÑARSE A SANTANDER

Inscripciones: CASA MENDEZ
Almirante Bonifaz, 15. Teléfono, 1.275

Alfares Castellanos

Para conocimiento de los interesados, se anuncia que el pago del cupón número 24 de las obligaciones de la extinguida sociedad anónima Alfares Castellanos, será satisfecho en la forma de costumbre, en las oficinas del señor Hijo de R. Giménez, calle de la Pafoña, número 11, a razón de 15 pesetas por cupón, a partir del día 6 del próximo mes de Agosto.

Burgos 15 de Julio de 1935.—Pablo Giménez.

Sociedad Deportiva "El Plantío"

Programa para el día 28, a las once de la mañana:

Pichones, 6.
Ceros, 2.
Inscripción, 20 pesetas.
Distancia, 20 y 24 metros.
(Según criterio del señor director de tiro, asesorado por dos señores tiradores).
Precio del pichón, 4 pesetas.

PREMIOS

Primero.—40 por 100 de la inscripción y copa de la Sociedad.
Segundo.—20 por 100 de la inscripción y copa.
Tercero.—15 por 100 de la inscripción y copa.

Alas tres en punto de la tarde, gran tirada a beneficio de la Cruz Roja Burgalesa.

Pichones, 8.
Ceros, 2.
Matricula, 40 pesetas.
Distancia, 22 y 25 metros.
(Según criterio del señor director de tiro, asesorado por dos señores tiradores).
Precio del pichón, 4 pesetas.

PREMIOS

Primero.—Copa del Excmo. Sr. D. Mateo Azpeltia, diputado a Cortes, y 400 pesetas.
Segundo.—Copa de la Sociedad "El Plantío" y 200 pesetas.
Tercero.—150 pesetas y copa de la Sociedad.

Cuarto.—100 pesetas.
Quinto.—75 pesetas.
Sexto.—75 pesetas.

Hay gran animación para concurrir a la fiesta aparte de otros factores, por tratarse de tan querida institución como lo es en Burgos la Cruz Roja.

Habrà subasta de escopetas y una orquesta amenizará el espectáculo.

Entrada al stand, 2 pesetas.
Idem con derecho a silla, 3 pesetas.

NOTAS.—Los regalos que se recibirán hasta el momento de la tirada, se agruparán a los premios 5 y 6 y a los que se clasifican a continuación.

En el stand se facilitará cartuchería de todas clases.

Procedente de cambio por chasis Krupp-Diesel

de aceite pesado, se vende una magnífica camioneta "FEDERAL", espléndidamente carrozada y en estado de nueva, con diez mil kilómetros, a precio muy interesante y con facilidades de pago.

JOSE BARRIOS

Lain-Calvo, 36. Teléfono, 1.621
Burgos

Baños de Cucho (Burgos)

Aguas sulfurosas, sulfhídricas, nitrogenadas. Exito enorme en las enfermedades de la piel. Curan las de garganta, bronquitis, catarras Artritis.

Precios económicos. Pidan folletos. A 16 kilómetros de Miranda.

Traspaso estupendo negocio

el parque de recreo "La Bombilla" con el bar, cantina, frontón, juego de bolos, kiosco, bodega y todos los enseres, así como todos los servicios y locales y casa vivienda, por tener que hacer un viaje a México, en donde he residido durante varios años, con objeto de resolver asuntos comerciales. También vendo dos perros perdigueros de caza, superiores.

Para tratar, en la misma, Carretera Madrid, número 18, Burgos.

CURSOS DE VERANO

Se recuerda al señor agente consular de Francia, a los señores profesores y alumnos extranjeros de los cursos, que se hallan ya en Burgos, que la caravana Belaygue de estudiantes, llega a Burgos el 3 de Agosto a las cinco de la tarde, en el tren correo.

Para importante casa de comercio

se necesita encargado bien impuesto y con buenas referencias.

Sueldo inicial 500 pesetas mensuales. Informes por escrito a AVANCE-COLO-CACION. Plaza Mayor 18. Burgos.

Disfrute usted unos días

de asueto con una excursión deliciosa y de insignificante coste.

Visite Cavadonga, Santiago y León

recorriendo la costa asturiana y gallega del Cantábrico.

Salida de Burgos el 30 de Julio, regresando el 3 de Agosto.

Solicite detalles:

En Burgos, CASA MENDEZ. Almirante Bonifaz, 15

En Briviesca FONDA LA MARTINA

A Santander

El próximo domingo 28 en un magnífico coche rápido y cómodo.

Salida de Burgos cinco mañana.

Ida y vuelta, 13 pesetas.

Inscripciones: Cuchillería Ibañez. Plaza de Prim.

El mejor coche de Burgos

"La Unión y El Fenix Español"



Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios — Seguros contra accidentes — Seguros de valores — Seguros de daños causados por motín, robo y pillaje

efectivos, completamente desembolsados.
CAPITAL SOCIAL, 12.000.000 de pesetas

AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS
70 años de existencia.

Subdirector en Burgos y provincia, LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso, 17, 1.ª derecha. Teléfono, n.º 1.570.

UN RELOJ

práctico y de gusto, en todas clases y precios

RELOJERIA GREDILLA

PLAZA MAYOR, 58
(junto al comercio del señor Moliner).

Arnedillo

Fonda Moral (El Burgalés)
Automóviles a los trenes correos Calahorra y Soria.

Lunes 29 de Julio

Casa Juan Campo

Vean sus escoparates

Madeja de 50 gramos, especial para chalecos las de 1'50 pesetas a 0'90
de 45 . . . tipo inglesa, preciosos colores las de 1'25 . . . a 0'90
Ovillo céfiro, dos cabos, de 50 gramos a 1'00
Madeja de tres cabos. a 0'40

Cuanto más pronto acuda mayor surtido encontrará

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MANANA

Nuestra Señora, Madre de Misericordia, Mauro, Jorge, Félix, Aurelio, Natalia, Julia, Rodolfo, Alfonso.

CURTOS

ASTILO DE HERMANITAS.— Del 21 al 29, Novena en honor de la Santísima Virgen.

Todas las tardes, a las cinco, exposición, rosario, novena, reserva y cánticos.

El último día, sermón por un padre carmelita.

SAN COSME Y SAN DAMIAN.

Novena en honor del Santísimo Sacramento del Altar, por la Adoración Perpetua.

A las siete de la tarde, exposición de su Divina Majestad, estación, rosario, ejercicio de la novena, bendición y reserva, actuando en estos cultos el coro de las Juventudes Femeninas.

SAN GIL.

Novena en honor del Santísimo Sacramento del Altar, por la Adoración Perpetua.

A las ocho de la mañana, misa de comunión general.

Por la tarde, a las siete y media, exposición de su Divina Majestad, estación, rosario, ejercicio de la novena, bendición y reserva, actuando en estos cultos el coro de las Juventudes Femeninas.

SAN LESMES.

Del 20 al 28, ambos inclusive, novena en honor de Nuestra Señora del Carmen.

Por la mañana, a las ocho y media, misa de comunión general.

Por la tarde, a las siete y media, santo rosario, ejercicio de la novena, bendición con el Santísimo y cánticos piadosos.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Ministerio de Comunicaciones.— Disponiendo que todas las oficinas de Correos, admitan con carácter urgente las muestras de comercio que no tengan valor en venta.

Disponiendo que los sobres, fajos y cubiertas de correspondencia, cursados por el correo, sólo podrán ostentar la dirección del destinatario la del remitente, con toda clase de indicaciones referentes a su profesión, negocio el timbre del Estado y los matasellos especiales.

Presidencia del Consejo de Ministros.— Orden dictando normas sobre la concesión de permisos para viajar libremente en sus aparatos los propietarios de aviones particulares.

Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión.— Orden derogando la del primero de Noviembre de 1934 sobre la constitución de los jurados mixtos.

Gobierno civil.— Declarando oficialmente la existencia de carbunco bacteriano en el término municipal de Santa María del Campo.

Diputación provincial.— Reglamen-

to de jubilaciones y pensiones a los empleados provinciales.

Hacienda

LIBRAMIENTOS:

Don Crescencio Martínez, Ayuntamiento de la capital, don Manuel Arribas, don José T. Moliner, Ingeniero Jefe Sección Agronómica, Jefe Distrito Forestal, Jefe Centro Telégrafos, Jefe Sección Caballos Sementales.

Registro civil

DEFUNCIONES:

(Anselmo) Ibañez Cende, de Murcia, cifa de Campos (Palencia), 36 años, Hospital Militar.

Martina Alonso Larraz, de Burgos, 74 años, barrio de Villaganzo Arenas.

NACIMIENTOS:

Jose María Horiguéla Manzano, Josefa Nuñez Jiménez, Santiago Cob Pampliega.

Estado del tiempo

Disminuyen en el Báltico las presiones bajas al Oeste de Noruega. Aparece una nubé central borraçosa sobre Italia. Hay zonas de presiones bajas relativas sobre Francia, el Atlántico al Sur de Italia y entre nuestra Península y Balcas.

Las presiones altas del Atlántico, continúan al Norte de las Azores, pero se han alejado algo de las costas Irlandesas.

Continúa el cielo con bastantes nubes en todo el archipiélago inglés.

Hay algunas floviznas en las costas Occidentales del Báltico.

Temperaturas extremas: máxima, 35 grados en Valladolid, mínima, 0 grados en León.

Madrid, máxima, 32,4 grados mínima, 17,4 grados.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia, vientos del primer cuadrante y cielo nuboso.

Resto de España, vientos flojos de dirección variable, cielo con pocas nubes, aguaceros tormentosos.

Observaciones meteorológicas del Instituto:

BAROMETRO

A las ocho de la mañana, 691,8.
A las seis de la tarde, 692,3.

TERMOMETRO

Máxima sombra, 25,6.
Mínima sombra, 16,4.

DIRECCION DEL VIENTO

A las ocho de la mañana, NE.
A las seis de la tarde, E.

PLUVIOMETRO

Día 26, lluvia en milímetros, 24,6.

Espectáculos

AVENIDA
A las siete y media y diez y media, «Estampas mexicanas».

Las excursiones en verano

son doblemente deliciosas

en un **PEUGEOT**

Por su comodidad

Por su seguridad

Por su economía

Tenemos modelos desde **7.700 pesetas**

Agentes exclusivos:

LOS DOS CHAUFFEURS

San Pablo, 34 - BURGOS - Teléfono 1332

¿QUIERE V. comprar calzados?

Escuche una palabra que tiene la fuerza de la recomendación.

Para adquirir los últimos modelos y los precios más económicos, acuérdese de

ALMACENES RUIZ

Casa consagrada por el público como la más económica y la que presenta las últimas novedades.

Nuevas rebajas de precios en todos los artículos de temporada.

ALMACENES RUIZ

Plaza Mayor, 19.—Burgos

TARIFA

Grupos palabras, en centimos, cada palabra más, 5 centimos. Pago anticipado.

ALMONEDAS

ALMONEDA magníficos muebles de casa completa, hay gramófono, vitrina, sillera y damascos antiguos. Pasaje Flora, 12, primero.

VENDO baratísimo lavabo con grifo, cama-cama, armario y varios objetos Córdón, 4, principal.

VENDO despacho y cuarto, medalla (número). Razón, Vitoria, 19, primero, de dos a cuatro.

ARRIENDOS

SE ARRIENDA una o dos habitaciones amuebladas. Razón, calle de San Pedro de Cardena, 43.

SE ALQUILA en Quintanar de la Sierra, un piso con comodidades y vistas al pinar y cochera para turismo. Informes, Comercio de Hijos de Moliner.

AUTOMOVILES

VENDO camioneta buena, toda marcha, bien equipada, carga 1.000 kilos. Razón, San Lesmes 14, segundo.

VENDO barato coche abierto, 9 HP., toda prueba. Camisería-Sastrería Hermosilla, Paloma, 5 y 7.

SE VENDE automóvil «Amicar», ocho HP., en buen uso, con facilidades de pago. Calle San Lorenzo, número 3, alpargatería.

COLOCACIONES

JOVEN veinte años, libre de quintas, esmerada educación, instrucción, desea colocación. Informes, maestro Cardanajimeno.

NECESITASE con urgencia persona que entienda de agricultura, para trabajar finca. Razón, Cif, 28, tienda Manuel Barbero.

SE NECESITA un oficial de carretería. Para tratar, con Silvestre Santamaria, Quintanilla del Agua.

MUCHACHA se necesita. Santander, 3, primero, centro.

HUESPEDES

PARTICULAR cede dos habitaciones con tres camas, preferible sólo dormir. «Las Delicias», número 6, primero, izquierda.

TRASPASOS

TRASPASO en importante zona de pinar, por cambiar de plaza, comercio cereales, pescados, calzado, ferretería y bazar en general. Informará, Ignacio Palacios.

(HOR no poderlo atender su dueño, se traspasa el comercio «El Norte», Calle de la Paloma, número 58.

VENTAS

SE VENDE máquina de moler almendra a mano y fuerza motriz. Barriaca Obrera, 12.

VENDESE carro de varas, para dos personas. Fozón, Abayo Marín en Villadiego.

SE VENDE perra de caza pointer, a prueba. Informes, don Bonifacio Izquierdo, Pasaje de la Flora.

SE VENDE un carro de varas, seminuevo, para un ganado. Para tratar, Dionisio Porras, en La Piedra.

SE VENDE carro ligero, para pareja de bueyes. Tratar, con Tomás Sáez, en Ubierna.

SE VENDEN en Pradolungo casas, huerta, tierras, partes batán y máquinas. Dirigirse a Faustino Benito, en Ezcaray.

SE VENDE coche de niño, seminuevo. San Pablo, 9, principal, derecha.

TARIFA

Se expusieron del timbre, a cargo de la Administración.

VARIOS

MAQUINAS de escribir, se reparan y limpian. En San Gil, 11, segundo derecha, ex mecánico de la casa Municipal.

TRABAJADORES: Las mejores alpargatas, las podéis adquirir en la fábrica de Ricardo Mata «El Riojano». Paloma, 54 (frente a la Catedral).

MAQUINAS de escribir: Limpieza, arreglos, absoluta garantía. Dirigirse, Imprenta Polo, o Manuel García, Hospital Ciegos, 3.

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

Anuncios económicos

GRAN RIFA

Declarada de utilidad pública, a favor de la Mutualidad y Colegio de Huérfanos de funcionarios de la Administración local, en combinación con la Lotería Nacional de 2 de Septiembre de 1935

PREMIOS A ELEGIR EN CADA SERIE

- AL PRIMERO:** Una hermosa casa, un flamante automóvil, o una mejora en fincas, máquina de labranza o de industria.—A escoger uno de estos, tasados en 10.000 pesetas.
 - AL SEGUNDO:** Una vaca lechera, una mula de labor o un billete para viaje y estancia en París (billete de turismo).—1.300 pesetas.
 - AL TERCERO:** Una máquina de escribir, un gran aparato de radio, o viaje y estancia en Roma (billete de turismo).—1.000 pesetas.
 - AL CUARTO:** Una máquina Singer de coser, un reloj de oro «Longines» o una pulsera de señora.—Tasados en 500 pesetas.
- 15 edredones, mantas o artísticos cuadros, a 100 pesetas.—1.500.
6 aproximaciones para los números anterior y posterior a los 3 primeros premios, consistentes en 6 bicicletas, a 250 pesetas.—1.500.
99 premios para los números de la centena del primero, consistentes en 99 plumas estilográficas, a 10 pesetas.—990.
99 premios para los números de la centena del segundo, consistentes en 99 décimos de Lotería de a 5 pesetas.—495.
99 premios para los números restantes de la centena del tercero, consistentes en 99 billetes de 3 pesetas.—297.

Total de los 322 premios: pesetas 17.582

Precio del billete, 1'15 pesetas

Se venden en las Administraciones de Loterías y en las Oficinas de los Ayuntamientos y Diputaciones.

AVENIDA (TEATRO-CINE)

TEMPORADA DE VERANO
Mañana, sábado, a las 7'30 y 10'30
PRESENTACION del maravilloso espectáculo internacional
ESTAMPAS MEXICANAS

ORDEN DEL ESPECTACULO
1.ª Proyección de una estupenda película.
2.ª Presentación al público de Burgos de las

ESTAMPAS MEXICANAS
donde figuran
LUISA RIVAS CACHO
Gentil bailarina en sus danzas típicas
SACHA GOUDINE
Eminente bailarina internacional
MARIO ARCURI
Canciones criollas
MANUEL AMOROS
Intermediario cómico, y

LUPE RIVAS CACHO
La genial embajadora del folklore azteca con sus canciones cómicas.

PRECIOS EN TAQUILLA

CONCHA
Salón de señoras
Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.

Casa Manguía. Plaza Mayor, 42

Primera casa en tejidos y confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños
PAÑERIAS - SASTREIAS - CALZADOS SEGARRA



TRAJES para mocetes todos los gustos, edad de 10 a 16 años a 30, 40, 50, 60 y 70 pesetas.

TRAJES, pantalón nokel, desde 35 a 75 pesetas.

La Casa más surtida — La que más barato vende

Caja Hispana de Previsión y Crédito

Capital: 25.000.000 de pesetas

OPERACIONES QUE REALIZA.— Pólizas de ahorro y préstamo, por 10, 15 y 20 años, al 6 por 100 anual - Préstamos de carácter comercial - Préstamos con garantía personal - Préstamos y créditos con garantía hipotecaria
Para informes, diríjanse al agente por Burgos y su provincia:

D. TEODORO JUDEZ, Pensión Europa. Lain-Calvo. 30 y 32, 1.º
Se necesitan representantes en todos los pueblos

Papel blanco e Impreso

Se vende en la Administración de este periódico

TALLERES
ISIDRO JOVER
LOGROÑO
TELEFONO 1382. C. VILLAMEDIANA

lo más práctico y moderno en maquinaria y hornos de panadería.

Compañía del Pacífico

Para Habana, Colón, Panamá, La Libertad, Paíta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrán del puerto de SANTANDER
Motonave "Reina del Pacífico", el 1 de Septiembre
Vapor "Orduña", el 22 de Septiembre
Vapor "Orbita", el 13 de Octubre
Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga

Para toda clase de informes dirigirse a sus agentes en SANTANDER

Hijos de Basterrechea

Paseo de Pereda, 9

Aguas y Balneario de Cestona

Sociedad Anónima
CESTONA (Guipúzcoa)

Aguas minero-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artritis, estómago, bazo, etc.; etc.

El Carisbad de España
Declarado de utilidad pública el año 1792

De venta en todas las farmacias y droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Balneario, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre.

Hoteles del Balneario
Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas.—50 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO INDEPENDIENTE.—Restaurant.—Ascensor.—Salones de lectura, etc.

Itinerarios
Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumárraga.—Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumaya.
El ferrocarril eléctrico del «Urolas», de Zumárraga a Zumaya, se une con el Norte en Zumárraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona, con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA-BALNEARIO.
Pídanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Balneario de Cestona (Guipúzcoa).

Almacenes Campo

Nuevos surtidos en camisas, camisetas, medias, guantes, prendas interiores de señora

Nuevos precios

Medias seda, gran resultado . . .	las de 2'50 pesetas a 1'95
» » natural . . .	las de 6 » a 4'50
» » malla . . .	las de 4'90 » a 3'50

Y así sucesivamente todos los artículos

Visite los GRANDES ALMACENES CAMPO

MERCADO, 2 - Teléfono 1406 - (Edificio de la Caja Colaboradora)

ALMACENES DE FERRETERIA

- Hoces y guadañas
- De todas marcas y precios
- Azadas para todos los usos
- Palas sencillas y fuertes
- Rejas para Brabant
- Pizarrita
- Placas para techar
- Tubos para conducciones
- Depósitos de agua
- Chimeneas
- Claraboyas
- Cemento Lemona

Almacenes de Ferretería

- Batería de cocina
- Porcelana negra clase extra
- Aluminio sencillo y fuerte
- Grandes rebajas para
- Cantidades
- Artículo sanitario
- Lavabos Bañeras
- Estantes Palomillas
- Lunas Sanitarias
- Toda clase de accesorios para su instalación

Hijo de Ruperto Jiménez

PALOMA, 11 y SUCURSAL, SANTANDER, NUM, 2

Teléfono 1315 Teléfono 1843

GRAN FABRICA

de libros rayados y cajas de cartón de

E. Martínez

Lain-Calvo, 12.--BURGOS
Mayores — Diarios — Copiadores
Libros de hojas cambiables rayados de todas clases
Encuadernaciones
Precios económicos

NO OLVIDE USTED QUE SON

4 los tomos que forman un ejemplar del



ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Bailey-Baillière-Riera)
Datos del Comercio, Industria, Profesiones, etc. de España y Posesiones

UNAS 8.600 PÁGINAS
MÁS DE 3.500.000 DATOS
MAPAS GEOGRÁFICOS-ÍNDICES
SECCIÓN EXTRANJERA
o pequeño Directorio Universal

Precio de un ejemplar completo: CIENTO PESETAS (franco de portes en toda España)

¡SI QUIERE ANUNCIAR CON EFICACIA, ANUNCIE EN ESTE ANUARIO!

Anuarios Bailey-Baillière y Riera Reunidos, S. A. Enrique Granados, 86 y 88 - BARCELONA

Novedades en librería

Muy en breve se pondrá a la venta un interesantísimo libro, debido a la pluma del profundo escritor ADOLFO DE SANDOVAL, que se titula:

El hombre que necesita España

Acaba de publicarse, y ha merecido una entusiasta acogida. Precio: 5 pesetas. Lea usted

Crimen

por J. Arderius, cuyo precio es de 5 pesetas.

Militares, militaradas

de culto abogado GUILLERMO CABANELLAS, 1,50 pesetas. Obras de la señorita HILDEGART, a 4 pesetas una:

Venus ante el derecho

Opiniones de mujeres

Lea usted la obra de A. Hoyos y Vincent, con prólogo del doctor Marañón,

Sangre sobre el barro

Y por A. Vidal y Moya y F. Orasec Vidal, Precio: 5 pesetas.

Comentarios a la ley del divorcio

La obra, compuesta de dos tomos, a pesetas.

Se sirve a reembolso

Pídanse en librerías o en EDITORIAL CASTRO, S. A. Carabanchel Bajo.--MADRID



El Madrileño

Fábrica de aparatos de luz, se hacen en todos los estilos. Lámparas última novedad para regalos de bodas desde 8 pesetas.

Talleres: Progreso, 8. Teléfono 1790.

Eleuterio GRANDES ALMACENES

¡BURGALESÉS! Si venis a Madrid, no dejéis de visitar a nuestro paisano de Barbado Herreros. Se envían muestras gratis.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales
Después de varios mercados, en que las entradas eran nulas, hoy, dada la festividad del día, el mercado de esta plaza se ha visto bastante concurrido, siendo muchas las operaciones realizadas en piensos, ya que en trigo sólo se opera por mediación de la Junta de contratación.

Abastos

En el Mercado Cubierto
Precios de distintos artículos que han regido en el mercado:
Queso duro, 2,30 y 2,75 pesetas kilo.

De la provincia

ARANDA DE DUERO
Centeno, 36 pesetas quintal métrico.
Cebada, 36.
Algarrobas, 41.
Yeros, 41.
Pan, 0,60 kilo.
Clarabancos superiores, 100, 104 y 110.

Bazar 'LA COCINA'
En esta casa encontrará el mejor surtido en Lámparas y Material Eléctrico

Notas financieras

Los bonos oro y las perspectivas del cambio

La situación de los elementos interventores de nuestro cambio es mejor. En los medios oficiales se considera que es más favorable que en los últimos tiempos, apreciándose la existencia de una clara corriente de dinero del extranjero, que en buena parte será español pero que también en parte es extranjero. Esta afluencia de dinero ha permitido al Centro de Contratación, en una época en que eso no suele ser corriente, formar su habitual contrapartida, y además ir reduciendo el retraso en que estaba empeñado en la entrega de divisas al público.

INTERESES DEL LABRADOR

Sesión de la Cámara Oficial Agrícola

El lunes, a las once de la mañana, celebró sesión la Cámara Oficial Agrícola de Burgos, bajo la presidencia de don Francisco Estévez Rodríguez y con asistencia del señor Olmedo, jefe del Servicio Agronómico; del señor Calvete, inspector provincial veterinario; y los señores Marcos, Pérez, del Campo, Arcos, Corral, Medavilla y Barrera, actuando de secretario el señor Pérez, por ausencia del secretario en propiedad.

La segadora 'El Tigre'
Es la única adaptable a las necesidades de esta región.
La única que se garantiza por tres años
Véala en Casa Grigelmo

Caja de Ahorros Municipal de Burgos
Fundada el día 11 de Junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excelentísimo Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

C. Hernández
INSTALACIONES SANITARIAS DE CONSTANTE RESULTADO
Cuartos de baño - Termosifones Fontanería - Vidriería
Pueblo, 19 - Teléfono 1544 - BURGOS

SEÑORA!
Para la temporada de verano
Medias malla gran novedad, inmenso surtido, desde 3'50 a 8'50 pesetas

Anuncios económicos
En ella encontraréis lo que necesitáis.

¡HERNIADOS!
Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del conocido y acreditado ortopédico JESUS DE GRADO
Plaza de Prim, 24, 1.º derecha.--BURGOS

LA AGONIA DE UN DESPOTA
(Ultimos días de Felipe II)
do la mano del miserable asesino de don Felipe.
—¡Y querías que os entregara a la justicia humana! No. Si el viento de las pasiones la dejado sin secar en vuestra alma un resto de su antigua nobleza, harlo os castigarán vuestros recuerdos.

capítulo CXLVI
De la visita que recibió doña Estrella
Desde las primeras horas de la mañana, como sabemos, los criados de don Juan de Ramales recorrían las calles y los alrededores de Madrid en busca de su señor.

Doña Estrella se encontraba cerca del lecho de su amiga.
Una camarera se presentó.
—¿Ha venido Martín?—exclamó vivamente doña Estrella, creyendo que se tendría ya alguna noticia.
—No, señora.